SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

11006 *CLEVER TECNOLOGÍA, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
VALE OUTSOURCING SERVICES, S.L.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de Clever Tecnología, S.L. (Sociedad Escindida) celebrada con carácter Universal el 28 de junio de 2013, se acordó por unanimidad aprobar la escisión parcial de una parte de su patrimonio, sin extinguirse, siendo beneficiaria de dicha escisión la sociedad de nueva creación Vale Outsourcing Services, S.L., la cual adquiere por sucesión universal la totalidad de los elementos y unidades de negocio descritos en el punto 1.º del Proyecto de Escisión Parcial redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida el 28 de junio de 2013.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión parcial, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión que a los mismos hace el artículo 73.1 de la citada Ley.

Tomares, 28 de junio de 2013.- Administrador único.

ID: A130044647-1

cve: BORME-C-2013-11006